

20246660001151

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246660001151

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena de Indias D.T Y C, Bolívar, 03-05-2024

Señor

**GENARO BLANCO MEDRANO**

**ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL, RESOLUCIÓN  
NÚMERO: 35 DE 26-02-2024. EXP N° 046 de 2015.**

Por medio del presente me permito se sirva comparecer a este despacho del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en el Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3 -204, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, para notificarle el Auto Número 35 del 26 de febrero de 2024 *"POR LA CUAL SE IMPONE UNA SANCIÓN CONTRA EL SEÑOR REYNALDO ESQUIVA RODRÍGUEZ, SE CESA UN PROCESO SANCIONATORIO CONTRA EL SEÑOR GENARO BLANCO MEDRANO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"*. De no poder realizar la notificación personal, se procederá a notificar por aviso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1333 de 2009, concordancia con los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si se le dificulta acercarse personalmente a la oficina para diligencia de notificación, envíenos al correo [medidaspreventivas.corales@parquesnacionales.gov.co](mailto:medidaspreventivas.corales@parquesnacionales.gov.co) el formato de autorización a notificación electrónica diligenciado el cual se envía adjunto a la presente citación para poder notificarle por ese medio.

En caso que desee notificarse presencialmente por favor comunicarse al celular 3002489092 para concertar fecha de notificación y atención.

Atentamente



**OLGA LUCIA RUIZ MORALES**

Jefe (e) de Área Protegida

PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

**Elaboró:**

Sonia Cañate Vargas  
Técnico - Contratista  
PNN CRSB

**Revisó:**

Olga Lucía Ruiz Morales  
Jefe (e) de Área Protegida  
PNN CRSB

**Aprobó:**

Olga Lucía Ruiz Morales  
Jefe (e) de Área Protegida  
PNN CRSB